

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS INFORMATICAS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES – LEY 13.016**

**EJERCICIO ECONOMICO Nº 13
INICIADO EL 01/01/2016
FINALIZADO EL 31/12/2016
CUIT: 30-70869304-5
CALLE 49 Nº 876^{1/2} e/12 y 13- LA PLATA**

**ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO NO ESTATAL
REGULADO POR LA LEY 13.016 PARA EL GOBIERNO DE LAS MATRICULAS DE
LAS PROFESIONES EN CIENCIAS INFORMATICAS**

2016

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS INFORMATICAS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES – LEY 13.016

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente	Lic. Sotura, Viviana Alicia
Vicepresidente 1º	C.C. Taruschio, Marcelo E.
Vicepresidente 2º	A.S. Thomas Svane, María M.
Secretario	Mg. Bertone, Rodolfo Alfredo
Prosecretario	Ing. Barbosa, Pablo
Tesorero	A.C. Cárdenas, Javier
Protesorero	Sra. Paredes, Marta Beatriz
Vocal Titular	Sr. Morinigo, José Augusto
Vocal Titular	Sr. Lamacchia Iriberry, Sebastián
Vocal Titular	A.U.S. Pirchi, Silvana
Vocal Titular	Sr. Escobar, Luis Alberto
Vocal Titular	Lic. Macarrone Adriana

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS INFORMATICAS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES – LEY 13.016

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Presidente	Ing. Luengo, Gustavo Ariel
Vicepresidente	Mg. Ramón, Hugo Dionisio
Secretario	Lic. Noguera, Julio Sergio
Vocal Primero	Lic. Ardenghi, Jorge Raul
Vocal Segundo	C.C. Pesado, Patricia
Suplente	Lic. Panizzi, Marisa Daniela
Suplente	Sr. Gigli, Claudio Rodolfo
Suplente	Lic. Piccirilli, Darío Américo
Suplente	Lic. Mangini, Maria Verónica
Suplente	A.S. Barranquero, Rodolfo Eleazar

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Presidente	Luis Adalberto Escobar
Vocal Primero	Juan Manuel Vázquez
Vocal Segundo	Javier Lucero
Suplente	Sebastián Milanini
Suplente	Marcos Boracchia

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS INFORMATICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES – LEY 13.016

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

Buenos Aires, 31 de marzo de 2017

A los señores matriculados de:

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS INFORMATICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES.**

En cumplimiento del mandato que nos fuera conferido y de acuerdo con el Estatuto Social en vigencia, hemos procedido a revisar el Balance y Memoria del Consejo Profesional de Ciencias Informáticas de la Provincia de Buenos Aires al 31 de Diciembre de 2016. Constatando que la documentación y comprobantes concuerdan fielmente con lo registrado con los libros de contabilidad, por lo que nos permite aconsejar su aprobación.

Luis Adalberto Escobar
Comisión revisora de cuentas

Juan Manuel Vazquez
Comisión revisora de cuentas

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS INFORMATICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES – LEY 13.016

MEMORIA 2016

Señores matriculados:

El Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Informáticas de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo al Art. 40 inciso 7 de la Ley 13.016, pone a vuestra disposición como todos los años, a efectos de su consideración y tratamiento, la Memoria, los Estados Contables y el Dictamen de Auditoría, que reflejan las actividades desarrolladas por la institución durante el año 2016.

EL CONSEJO Y LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

Congresos y Jornadas

El día 15 de marzo la Lic. Viviana Alicia Sotura asistió al Congreso Argentino de Seguridad de la Información - SEGURINFO 2016, realizado en el Hotel *Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center* San Martín 1225 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El día 28 de abril la Lic. Viviana Sotura asistió al XIII Foro de Gobierno y Ciudades Digitales que se llevó a cabo en el Hotel Continental en la ciudad de Buenos Aires, a las 8:30 hs.

El día 29 de septiembre el CPCIBA organizó y participó en conjunto con el Instituto de Derecho Informático una jornada sobre *"Delitos Informáticos y la Preservación de la prueba digital"*, siendo los expositores el Vicepresidente 1° del CPCIBA C.C. Marcelo Taruschio, Vocal del CPCIBA Sr. Jose A. Morinigo y el Dr. Nicolas Rucci. La misma se llevó a cabo en el Aula 1 del 1er piso de la sede central del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, en calle 13 N° 831 de la ciudad de La Plata.

El día 10 de noviembre el CPCIBA organizó y participó en conjunto con la Facultad de Ciencias exactas e Ingeniería de la Universidad Católica de La Plata, "VI

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS INFORMATICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES – LEY 13.016

Jornada de Informatica “siendo los disertantes el Vicepresidente 1° del CPCIBA C.C. Marcelo Taruschio, Vocal del CPCIBA Sr. Jose A. Morinigo, el Mg. Pablo Thomas y Lic. Lisandro Delia. La misma se llevó a cabo en el aula Magna de dicha facultad en calle Diagonal 73 N° 2137, de la ciudad de La Plata.

El día 17 de noviembre la Lic. Viviana Alicia Sotura participo de la Jornada de “Modernización y Puesta en Valor de Aplicaciones y Datos” organizada por CONSIST Teleinformática S.A. la misma se llevó a cabo en el Restaurant Los Fuegos, calle 471 N° 236 de City Bell, ciudad de La Plata.

El día 29 de noviembre el CPCIBA organizó y participó en conjunto con el Instituto de Derecho Informático una jornada sobre “*Ataques Sexuales Informáticos y Evidencia Digital*”, siendo los expositores el matriculado del CPCIBA Lic. Dario Piccirilli, el Dr. Nicolas Rucci y la Dra. Marina Benitez Demtschenko. La misma se llevó a cabo en el Aula 1 del 1er piso de la sede central del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, en calle 13 N° 831 de la ciudad de La Plata.

Participación en Eventos y Reuniones

El día 17 de febrero la Presidente Lic. Viviana Alicia Sotura, el Vicepresidente C.C. Marcelo Taruschio, el Tesorero A.C. Javier Cardenas y el Secretario Mg. Rodolfo Alfredo Bertone, se reunieron con el Jefe de Gabinete de la Subsecretaria de Modernización del Estado el Sr. Taglianeti para ofrecer colaboración a la gobernación en lo que tenga que ver con tareas informáticas.

El día 10 de mayo la Presidente Lic. Viviana Alicia Sotura, el Vicepresidente C.C. Marcelo Taruschio, el Secretario Mg. Rodolfo Alfredo Bertone y el Vocal Sr. Jose Augusto Morinigo, se reunieron con el Director de Sistemas de Lotería de la Provincia de Buenos Aires el Sr. Marcelo Oscar Mehl para presentación y conocimiento del CPCIBA.

El día 11 de mayo la Presidente Lic. Viviana Alicia Sotura y el Protesorero Ing. Pablo Barbosa, se reunieron con representantes de la organización CILSA O.N.G para colaborar con las propuestas de capacitación en nuevas tecnologías, cursos gratuitos de informática y promover la inclusión plena de personas provenientes de sectores marginados de la sociedad como niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social y personas con discapacidad.

El día 12 de mayo la Presidente Lic. Viviana Alicia Sotura, el Vicepresidente C.C. Marcelo Taruschio, el Secretario Mg. Rodolfo Alfredo Bertone y el Tesorero A.C.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS INFORMATICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES – LEY 13.016

Javier Cardenas, se reunieron en la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, con los Asesores del Diputado Ricardo Lissalde para continuar con el trabajo de la modificación de la ley 13.016 de vuestro Consejo Profesional.

El día 23 de junio la Sra. Presidente Viviana Sotura asistió a la reunión de Consejo Consultivo Profesional que se desarrolló en el Rectorado de la UNLP a las 11:30 hs.

El día 9 de agosto la Presidente Lic. Viviana Alicia Sotura, el Vicepresidente C.C. Marcelo Taruschio, el Secretario Mg. Rodolfo Alfredo Bertone y el Tesorero A.C. Javier Cardenas se reunieron en la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, con los Asesores del Diputado Ricardo Lissalde para continuar con el trabajo de la modificación de la ley 13.016 de vuestro Consejo Profesional.

El día 25 de agosto la Presidente Lic. Viviana Alicia Sotura, el Vicepresidente C.C. Marcelo Taruschio y el Secretario Mg. Rodolfo Alfredo Bertone se reunieron en la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, con los Asesores del Diputado Ricardo Lissalde para continuar con el trabajo de la modificación de la ley 13.016 de vuestro Consejo Profesional.

El día 9 de septiembre la Lic. Sotura participó como veedora del Sorteo de Juicio por Jurados, el evento se llevó a cabo en el edificio de Lotería de la Provincia de Buenos Aires a las 12:30 hs.

El día 2 de diciembre la Presidente Lic. Viviana Alicia Sotura asistió a la reunión de la Junta de Gobierno de FEPUBA, realizada en la Casa del Agrimensor Av. 51 N° 1285, de la ciudad de La Plata.

El día 15 de diciembre la Presidente Lic. Viviana Alicia Sotura asistió a la reunión de Consejo Consultivo realizada en la sala de Situación de la Universidad Nacional de La Plata.

Convenios y acuerdos

El día 21 de abril la Presidente Lic. Viviana Alicia Sotura firmó un convenio de protocolo para la realización de actividades conjuntas con la Universidad Atlántida Argentina sede Mar de Ajó, representada por la Decana de la Facultad de Ingeniería C.C. Liliana Rathmann.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS INFORMATICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES – LEY 13.016

El día 29 de abril la Presidente Lic. Viviana Alicia Sotura firmó un convenio de cooperación y unión con la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires representada por su Rector Dr. Guillermo Ricardo Tamarit.

Acciones de apoyo a la recaudación

A partir del mes de marzo se habilitó como nuevo canal de pago de la matrícula la red BANELCO, permitiendo el pago electrónico utilizando la red de Cajeros Automáticos y el Home Banking, con el objeto de facilitar el pago de la misma.

Asamblea General Ordinaria

Convocase a los Señores Matriculados, a Asamblea Anual Ordinaria, de conformidad a lo prescripto en el Reglamento Interno Capítulo Primero Art. 1, que se celebró el día 27 de abril en la sede de este Consejo sita en calle 49 N° 876 ½ Piso 2 Of. 3, La Plata, a las diecisiete y treinta (17:30) horas en primera convocatoria con quórum de 1/3 del total de matriculados y pasada una (1) hora, en segunda convocatoria con los presentes, de acuerdo al Art. 4 del mismo cuerpo legal, a los efectos de considerar lo siguiente:

Orden del día:

1. Aprobación de Memoria y Balance 2015.
2. Presupuesto 2016.
3. Consideración de la cuota de inscripción y el Derecho a Ejercicio Profesional 2016.
4. Aprobación para realizar gestión de financiamiento que permita terminar la obra e instalación del edificio Sede del Consejo.

Matriculados del 2016

Durante el año 2016, han ingresado 38 nuevos matriculados.

Curso de Práctica Procesal

Se dictó el curso de Práctica Procesal para Peritos, con descuento para los matriculados del Consejo Profesional de Ciencias Informáticas de la Provincia de

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS INFORMATICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES – LEY 13.016

Buenos Aires. La aprobación de dicho curso es reconocida por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, siendo su duración de 48 horas. El mismo es necesario para poder ejercer como Peritos Auxiliares de la Justicia.

El curso se llevó a cabo en:

- **La Plata:** en las instalaciones del CPCIBA, sito en calle 49 N° 876 ½ Piso 2 Of. 3, de la ciudad de La Plata.

En el Primer cuatrimestre se dictó los días viernes de 16 a 20 horas, comenzando el día 18/03/2016, estuvo a cargo del Abg. Leandro Julio Enríquez.

En el Segundo cuatrimestre se dictó los días viernes de 17 a 21 horas, comenzando el día 09/09/2016, estuvo a cargo del Abg. Leandro Julio Enríquez.

- **Mar de Ajo:** en las instalaciones la Universidad de Atlántida Argentina, sito en calle Diagonal Rivadavia 515, de la ciudad de Mar de Ajo..

En el Segundo cuatrimestre se dictó los días martes de 17 a 21.30 horas, comenzando el día 06/09/2016, estuvo a cargo del Abg. Cesar Chalub.

- **Junín:** en las instalaciones la UNNOBA sede Junín, sito en calle Roque Sáenz Peña 456, ciudad de Junín.

En el Segundo cuatrimestre se dictó los días miércoles y jueves cada 15 días en el horario de 18 a 22 horas, comenzando el día 14/09/2016, estuvo a cargo de la Abg. Maria Delia Esposito.

Acto de Jura

El día 22 de abril a las 19 horas, se llevó a cabo el Acto de Jura de Matriculados. El mismo se realizó en Salón Auditorio de IOMA, ubicado en calle 46 N° 886 subsuelo, de la ciudad de La Plata. Durante la ceremonia, se firmó el Libro de Actas de Matriculados, se hizo entrega de diplomas y credenciales.

Modificación de la ley de colegiación

Durante 2016 y ante la solicitud de la Comisión de Colegios Profesionales de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, se colaboró

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS INFORMATICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES – LEY 13.016

desde el Consejo Directivo en el análisis y opinión respecto del anteproyecto de modificación de la ley 13016 que fuera presentada en su oportunidad por el diputado Luis Fernando Navarro.

Desde el Consejo se venía analizando la posibilidad de modificar la ley a fin de corregirla y/o adaptarla a las nuevas realidades informáticas. La ley actual administra la profesión desde el año 2003 y la evolución propia de una actividad como la nuestra que necesita generar cambios periódicos, resolución de ambigüedades o facultades.

Ante la convocatoria de la comisión de Entidades profesionales de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, el Consejo colaboro en la modificación de la ley 13.016.

Nueva Sede CPCIBA

En el mes de septiembre el Dr. Alfredo Gutierrez presentó una demanda de resolución de contrato y daños y perjuicios, respecto al incumplimiento por parte de Brokers Constructora Inmobiliaria S.A., en materia de resolución contractual e indemnización de daños y perjuicios.

En el mes de diciembre se firmó la desafectación de los Arquitectos de la constructora Brokers y la afectación del nuevo profesional para continuar con la obra cita en la calle 37 N° 748, de la ciudad de La Plata.

Palabras finales

Todas las realizaciones que tuvieron lugar durante el 2016, no hubiesen sido posible llevarlas a cabo sin la inestimable colaboración de los colegas matriculados, que desde comisiones o en cualquiera de los órganos que funcionan en el Consejo, le dedicaron tiempo a esta tarea, restándoselo a sus funciones profesionales, a sus familias o a su descanso, totalmente ad honorem, y lo han destinado a la realización de los objetivos del Consejo Profesional. Cabe destacar que tenemos mucha tarea por delante para tener el Consejo Profesional que nuestros Profesionales Matriculados desean, necesitan y se merecen.

La Plata, 27 de abril de 2017.

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS INFORMATICAS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES - LEY 13.016**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2016 comparativo con el ejercicio anterior.

<u>ACTIVO</u>	EJERCICIO AL 31/12/2016	EJERCICIO AL 31/12/2015
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Caja y Bancos (nota 2.1.)	1.456.626,58	545.318,13
Cuentas a Cobrar (nota 2.2)	533.400,00	396.740,00
Bienes de Cambio (nota 2.3)	403,58	1.039,68
Otros Créditos (nota 2.4)	0,00	102.778,36
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1.990.430,16	1.045.876,17
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Cuentas a cobrar (nota 2.4.)	223.450,00	284.735,00
Bienes de Uso (anexo II)	1.464.915,76	1.499.824,87
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.688.365,76	1.784.559,87
<u>TOTAL ACTIVO</u>	3.678.795,92	2.830.436,04
<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Deudas Bancarias y financieras (nota 3.1)	144.757,77	173.657,85
Deudas Fiscales y Sociales (nota 3.2)	58.960,57	42.108,87
TOTAL PASIVO CORRIENTE	203.718,34	215.766,72
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
SEGÚN ESTADO RESPECTIVO	3.475.077,58	2.614.669,32
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO:	3.678.795,92	2.830.436,04

LILIANA E. LIPERA
Contadora Pública U.M.
C.P.C.E.P.B.A.-T°70 F°139
LEG. 17950/7
C.U.I.T.N°27-11737655-4

VIVIANA SOTURA
Presidente

JAVIER CARDENAS
Tesorero

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS INFORMATICAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - LEY 13.016**

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Por el ejercicio finalizado el 31/12/16 comparativo con el ejercicio anterior

RECURSOS ORDINARIOS (Anexo III)	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
DE AFECTACIÓN GENERAL.	1.682.600,00	1.521.360,00
DE AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	70.170,00	43.780,00
DIVERSOS:	269.523,62	298.672,83
	2.022.293,62	1.863.812,83
<hr/>		
GASTOS ORDINARIOS (Anexo IV)		
DE AFECTACIÓN GENERAL :		
De funcionamiento	(1.026.451,86)	(811.818,52)
Amort. Bs. de Uso	(34.909,11)	(35.223,61)
DE AFECTACIÓN ESPECÍFICA		
Honorarios y Gastos Cursos	(42.885,25)	(33.300,00)
Costo venta formularios	(636,10)	(70,20)
Intereses préstamo bancario	(57.003,04)	(50.428,31)
<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>	860.408,26	932.972,19

LILIANA E. LIPERA
Contadora Pública U.M.
C.P.C.E.P.B.A.-T°70 F°139
LEG. 17950/7
C.U.I.T.N°27-11737655-4

VIVIANA SOTURA
Presidente

JAVIER CARDENAS
Tesorero

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS INFORMATICAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - LEY 13.016

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Por el período comprendido entre el 01/01/2016 y el 31/12/2016 comparativo con el ejercicio anterior.

<i>CONCEPTOS</i>	<i>PATRIMONIO NETO AL 31/12/2016</i>	<i>PATRIMONIO NETO AL 31/12/2015</i>
Según estados contables del Ejercicio Anterior	2.614.669,32	1.681.697,13
Superávit final del ejercicio	860.408,26	932.972,19
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	3.475.077,58	2.614.669,32

LILIANA E. LIPERA
Contadora Pública U.M.
C.P.C.E.P.B.A.-T°70 F°139
LEG. 17950/7
C.U.I.T.N°27-11737655-4

VIVIANA SOTURA
Presidente

JAVIER CARDENAS
Tesorero

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS INFORMATICAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - LEY 13.016
INFORME SOBRE RUBROS DE GASTOS Y SU APLICACIÓN (ANEXO IV)
Por el período comprendido entre el 01/01/2016 y el 31/12/2016, comparativo con el
ejercicio anterior.**

RUBROS	TOTAL	DE AFECTACIÓN GENERAL		DE AFECTACIÓN ESPECIFICA	TOTAL
		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	OTROS		2015
Gastos Generales	39.591,48	39.591,48			16.725,56
Gastos Traslados	45.755,50	45.755,50			66.405,41
Alquileres Pagados	51.511,00	51.511,00			36.000,00
Servicios Prestados	27.286,77	27.286,77			24.435,80
Gs. Correspondencia	12.778,68	12.778,68			8.510,36
Gs. Institucionales	14.940,73	14.940,73			24.734,70
Honorarios Profesionales	84.093,16	84.093,16			63.971,00
Amortizaciones	34.909,11		34.909,11		35.223,61
Gs. Seguros	6.765,53	6.765,53			4.073,18
Com. y gs. Bancarios	43.463,47	43.463,47			44.971,81
Honorarios por Cursos	42.885,25			42.885,25	33.300,00
Servicios Telef/Luz	11.946,55	11.946,55			9.013,14
Librería/Papelería	11.475,20	11.475,20			31.055,61
Gs. Estacionamiento	11.617,00	11.617,00			11.774,50
Sueldos y Jornales	503.149,64	503.149,64			348.057,60
Cargas Sociales	100.128,18	100.128,18			63.084,16
Gs. Suscripciones	3.000,00	3.000,00			4.800,00
Expensas	34.470,00	34.470,00			35.027,00
Serv. Médicos	2.919,65	2.919,65			5.229,90
Costo Venta Formularios	636,10	0,00		636,10	70,20
Servicio de Internet	16.208,22	16.208,22			2.759,32
Tasas e impuestos	2.951,10	2.951,10			7.392,96
Gs. Sellados y certificac.	2.400,00	2.400,00			3.796,51
Intereses pagados banco	57.003,04			57.003,04	50.428,31
TOTALES	1.161.885,36	1.026.451,86	34.909,11	100.524,39	930.840,64

LILIANA E. LIPERA
Contadora Pública U.M.
C.P.C.E.P.B.A.-T°70 F°139
LEG. 17950/7
C.U.I.T.N°27-11737655-4

VIVIANA SOTURA
Presidente

JAVIER CARDENAS
Tesorero

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS INFORMATICAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - LEY 13.016**

BIENES DE USO (ANEXO II)

Correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2016, comparativo con el ejercicio anterior.

<i>Rubros</i>	<i>Valor al Inicio</i>	<i>Aumentos</i>	<i>Valor al cierre</i>
Muebles y útiles	71.884,54		71.884,54
Instalaciones	7.016,50		7.016,50
Equipos de Teléfono	449,10		449,10
Inmuebles	559.600,00		559.600,00
Construc y reformas	989.498,46		989.498,46
TOTAL	1.628.448,60		1.628.448,60

AMORTIZACIONES

<i>Rubros</i>	<i>Acumuladas Al comienzo del ejercicio</i>	<i>alic</i>	<i>Monto</i>	<i>Acumuladas Al cierre del ejercicio</i>	Neto 2016	Neto 2015
Muebles y útiles	54.160,13	10%	7.188,45	61.348,58	10.535,96	17.724,41
Instalaciones	6.628,35	10%	387,15	7.015,50	1,00	388,15
Eq. Telefonía	359,28	10%	44,91	404,19	44,91	89,82
Inmuebles	37.493,20	2%	7.498,64	44.991,84	514.608,16	522.106,80
Construc y reform	29.982,77	2%	19.789,96	49.772,73	939.725,73	959.515,69
TOTAL	128.309,36		34.909,11	163.532,84	1.464.915,76	1.499.824,87

LILIANA E. LIPERA
Contadora Pública U.M.
C.P.C.E.P.B.A.-T°70 F°139
LEG. 17950/7
C.U.I.T.N°27-11737655-4

VIVIANA SOTURA
Presidente

JAVIER CARDENAS
Tesorero

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS INFORMATICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - LEY 13.016

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016

NOTA 1 NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los estados contables, han sido preparados conforme las normas contables profesionales de exposición y valuación aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Esta normativa reconoce como de aplicación obligatoria en esta jurisdicción tanto al Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales aprobada por la segunda parte de la Resolución Técnica N° 16 como a las Resoluciones Técnicas N° 17 (excepto su anexo "A"), N°18 y N°19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE), así como las modificaciones e interpretaciones aprobadas con posterioridad.

Las normas contables más relevantes aplicadas en la preparación de los estados contables al ejercicio que se informan son las siguientes:

1.1. UNIDAD DE MEDIDA

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 30 de Septiembre de 2003, fecha en la que se discontinuó la reexpresión de las cifras de los estados contables para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en virtud de lo establecido por el decreto PEN N°664/03. Conforme lo resuelto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Cs. Económicas a través de su Resolución N°297/03 y la Resolución CD N°3150 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia. de Bs. As. que la ratificó, de acuerdo a normas contables profesionales hubiera correspondido la discontinuación de la reexpresión a partir del 01 de octubre de 2003, sin embargo, los efectos de dichas variaciones operadas entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

Por lo tanto, la no aplicación del mecanismo de reexpresión de las cifras para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda por haberse discontinuado el empleo del mismo conforme se indica en la presente nota, utilizando a partir de la discontinuación la moneda nominal como moneda homogénea, es concordante con lo establecido por las normas contables profesionales a partir de la vigencia de la RT N°39 y su normativa complementaria.

1.2. CRITERIOS DE VALUACION

1.2.1 Bienes de Uso:

Los mismos están expresados a su costo incurrido menos las depreciaciones acumuladas correspondientes.

Las depreciaciones se calculan por el método lineal, agotando al finalizar la vida útil estimada del bien, la totalidad de su costo.

La medición contable de estos bienes considerados a nivel global, no supera su valor recuperable.

1.2. EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los estados contables se exponen siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas 8 y 11 de FACPCE modificadas por la Resolución Técnica N°19 de la misma.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS INFORMATICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - LEY 13.016

NOTA 2: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ACTIVO A VALORES HISTORICOS COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
2.1. Caja y Bancos		
Caja (efectivo)	840,43	2.381,03
Bco. de la Prov. De Bs. As. C/c	501.829,64	229.445,10
Bbva Frances c/c \$	53.956,51	13.492,00
Plazos Fijos Banco de la Prov. De Bs.As.	900.000,00	300.000,00
	1.456.626,58	545.318,13
2.2. Cuentas a Cobrar:		
Matriculas e Inscrip. D.E.P.	533.400,00	396.740,00
	533.400,00	396.740,00
2.3 Bienes de Cambio		
Formularios de Obra Publicada	403,58	1.039,68
	403,58	1.039,68
2.4 Otros créditos		
Retenciones Ingresos brutos	0,00	31.246,50
Adelantos de sueldos	0,00	46.742,60
Gastos pagados por adelantado	0,00	24.789,26
	0,00	102.778,36
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>1.990.430,16</u>	<u>1.045.876,17</u>
2.5. Cuentas a cobrar:		
Matriculas e Inscripciones DEP	520.510,00	581.795,00
Previsión para deudores de cobro dudoso	(297.060,00)	(297.060,00)
	223.450,00	284.735,00
Bienes de Uso (Anexo III)	1.464.915,76	1.499.824,87
	1.464.915,76	1.499.824,87
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>1.688.365,76</u>	<u>1.784.559,87</u>
TOTAL ACTIVO	<u>3.678.795,92</u>	<u>2.830.436,04</u>

LILIANA E. LIPERA
Contadora Pública U.M.
C.P.C.E.P.B.A.-T°70 F°139
LEG. 17950/7
C.U.I.T.N°27-11737655-4

VIVIANA SOTURA
Presidente

JAVIER CARDENAS
Tesorero

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS INFORMATICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - LEY 13.016

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL PASIVO A VALORES HISTÓRICOS COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

3.1. Deudas Bancarias y financieras	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
Préstamo Hipotecario Banco Pcia.Bs. As.	144.757,77	173.657,85
	144.757,77	173.657,85
3.2 Deudas fiscales y sociales		
Remuneraciones a pagar	35.172,40	25.031,90
Jubilación a pagar	15.534,43	10.897,79
Obra Social a pagar	4.982,84	3.495,62
ART a pagar	2.300,98	1.614,62
Seg de vida a pagar	13,66	8,20
Sindicato a pagar	868,45	783,24
Ret. Ingresos Brutos a depositar	87,81	127,50
Retenciones Gcias a depositar	0,00	150,00
	58.960,57	42.108,87
<u>TOTAL PASIVO</u>	<u>203.718,34</u>	<u>215.766,72</u>
PATRIMONIO NETO	<u>3.475.077,58</u>	<u>2.614.669,32</u>
<u>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u>	<u>3.678.795,92</u>	<u>2.830.436,04</u>

LILIANA E. LIPERA
Contadora Pública U.M.
C.P.C.E.P.B.A.-T°70 F°139
LEG. 17950/7
C.U.I.T.N°27-11737655-4

VIVIANA SOTURA
Presidente

JAVIER CARDENAS
Tesorero

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS INFORMATICAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - LEY 13.016

RECURSOS (ANEXO III)

RUBROS ORDINARIOS	TOTAL EJERCICIO 2016	TOTAL EJERCICIO 2015
<u>De Afectación General:</u>		
Inscripciones y Matriculas	1.682.600,00	1.521.360,00
Recupero de Incobrables	0,00	0,00
Subtotal	1.682.600,00	1.521.360,00
<u>De Afectación Específica</u>		
Ingresos por cursos, congresos y eventos	68.350,00	43.600,00
Ingresos por formularios	1.820,00	180,00
Subtotal	70.170,00	43.780,00
<u>Diversos:</u>		
Intereses cobrados	35.113,16	121.584,03
Intereses Plazo fijo	165.682,26	88.888,80
Multas Res. 80/2012 155/2013	56.100,00	88.200,00
Recupero de Gastos	12.628,20	0,00
Subtotal	269.523,62	298.672,83
Total	2.022.293,62	1.863.812,83

LILIANA E. LIPERA
Contadora Pública U.M.
C.P.C.E.P.B.A.-T°70 F°139
LEG. 17950/7
C.U.I.T.N°27-11737655-4

VIVIANA SOTURA
Presidente

JAVIER CARDENAS
Tesorero

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS INFORMATICAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - LEY 13.016**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el período comprendido entre el 01/01/2016 y 31/12/2016 comparativo con el ejercicio anterior.

<u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>	EJERCICIO AL 31/12/2016	EJERCICIO AL 31/12/2015
TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL INICIO		
EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	245.318,13	128.976,11
CAJA Y BANCOS EFECTIVOS AL CIERRE	556.626,58	245.318,13
<u>DIFERENCIA NETA DEL EFECTIVO</u>	311.308,45	116.342,02
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
<u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u>		
RECURSOS ORDINARIOS COBRADOS	1.726.446,00	1.249.180,20
RECURSOS FINANCIEROS	256.895,42	298.672,83
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PAGADOS	(1.672.032,97)	(951.652,79)
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS		
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (INMUEBLE)	(0,00)	(479.858,22)
COMPRA DE BIENES DE USO	0,00	0,00
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	311.308,45	116.342,02

LILIANA E. LIPERA
Contadora Pública U.M.
C.P.C.E.P.B.A.-T°70 F°139
LEG. 17950/7
C.U.I.T.N°27-11737655-4

VIVIANA SOTURA
Presidente

JAVIER CARDENAS
Tesorero